



Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/039/15
México, D. F., a 20 de febrero de 2015

EMITE CNDH MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE SANJUANA MARTÍNEZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió medidas cautelares en favor de la periodista Sanjuana Martínez, ante las distintas amenazas recibidas, y con la finalidad de prevenir un hecho de difícil o imposible reparación.

Mediante sendos oficios enviados a la Procuraduría General de la República y al Gobierno del Estado de Nuevo León, la CNDH solicitó medidas precautorias, atendiendo el estado de vulnerabilidad en que puede estar la periodista, así como a la solicitud que en tal sentido hicieron distintas organizaciones civiles.

De acuerdo con información de que se dispone, la comunicadora ha denunciado públicamente haber recibido mensajes y amenazas por distintas vías, como consecuencia de su trabajo periodístico, lo que puede poner en riesgo su integridad física.

Este Organismo nacional dará seguimiento a la evolución de los hechos y en su momento dará a conocer el posicionamiento que conforme a derecho proceda.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

